

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95 Sábado 20 de abril de 2019

Sec. II.A. Pág. 40554

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5907

Resolución de 29 de marzo de 2019, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Navarro Domínguez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de diciembre de 2018 (BOE de 27 de diciembre de 2018), y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Navarro Domínguez, con DNI 2905*****, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrito al Departamento de Ingeniería Química, Química Física y Ciencias de los Materiales.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a su notificación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Huelva, 29 de marzo de 2019.-La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X